

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

63575 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso abreviado 924/2010 se dictó un Auto de fecha 17/11/2016, acordando el archivo del procedimiento concursal de JOSÉ GARCÍA YANES, con NIF 38.426.539-W.

La misma resolución, que es firme, ha acordado el cese del administrador concursal con aprodación de la rendición de cuentas.

Barcelona, 17 de noviembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160087419-1